MORELOS
PODER EJECUTIVO

CATALOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA.

EXPEDIENTE DE LA COMISARÍA PÚBLICA EN LA CERT

EXPEDIENTE DE ENTREGAS RECEPCIÓN

CERT
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES

FECHA DE SESIÓN DEL CIC (15-01-2015).

ACUERDO N°: AC/03/1°. ORD/2016.

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública: Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Actualización correspondiente al mes de: Diciembre 2015.

Nombre de la Unidad Administrativa: Comisaría Pública en la Comisión de Estatal de Reservas Territoriales.

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Comisaria Pública.

Fuente y Archivo donde radica la Información: En el cajón 1 del archivero con tres gavetas color arena número de inventario 01-02-0448, expediente 37 de Entregas Recepción ubicados en la oficina de la Comisaría Pública en la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

Fecha de Clasificación de la Información: 15 enero 2016.

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículo 6A fracciones I, II y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 2 párrafo Quinto fracciones I, II y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Artículos 1, 2, 4, 5, 7 numeral 3; 9, 32 numeral 1; 42, 43, 44; 47 numeral 2; 50, 51 numerales 1, 3, 6; 56, 57 y 58 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Artículos 2, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Artículos 1, 6 fracción I, 14, 15, 16, 18 y 30 fracción III, inciso a del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Artículos 1, 4, 5, 40 y 41 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

CATALOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA.

EXPEDIENTE DE LA COMISARÍA PÚBLICA EN LA CERT

EXPEDIENTE DE ENTREGAS RECEPCIÓN

CERT
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES

Artículos 1, 2 y 44 fracciones I y VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
Artículos 1, 26, 27 fracción V de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Artículo 5 fracción XIII de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.
Artículo 1, 3, 4, 14, 23, 24, 33, 34, 39 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
Artículo 271 fracciones IV y V del Código Penal para el Estado de Morelos.

Se considera información reservada en virtud de que el servidor público entrante cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega recepción, para la verificación y validación del contenido del acta administrativa de entrega recepción y sus anexos; por lo tanto la información que integra el acta de entrega recepción, aún puede ser modificada al solicitarse las aclaraciones a que se refieren los artículos de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos; así como también de las observaciones realizadas se pudiera desprender alguna probable responsabilidad administrativa o penal por parte del servidor público que entrega, lo que daría como resultado el inicio del procedimiento correspondiente.

Plazo de reserva: Reservado por 365 días naturales.

Descripción de Información Clasificada: Actas de Entrega-Recepción con sus correspondientes anexos.

Partes o parte del documento que se reserva: Todas las Entregas Recepción con todos y cada uno del total de sus formatos anexos.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico): Archivo físico y/o electrónico.